



Ramón Valdivia, Director G. de ASTIC y su Comité Ejecutivo.

EL TRANSPORTE POR CARRETERA, ESENCIAL EN LA LUCHA CONTRA LA PANDEMIA

ASAMBLEA ASTIC 2021

ASTIC VIENE PRESTANDO DESDE SU FUNDACIÓN EN 1960 UNA ENORME COLABORACIÓN A LA UNIÓN INTERNACIONAL DE LOS TRANSPORTES POR CARRETERA, IRU (DE PRETTO)

La Asociación del Transporte Internacional por Carretera (ASTIC) celebró su Asamblea General por video-conferencia igual que lo hizo el pasado año, pues, aunque ya se ha avanzado mucho en la victoria sobre esta maldita pandemia por COVID-19, la realidad es que aún no se debe bajar la guardia, esperando que el año próximo ya se pueda hacer presencialmente y de paso, conmemorar como merece el 60 Aniversario de la Entidad, como por dicho lamentable motivo entonces tampoco pudo hacerse. En cualquier caso, una vez más, nuestra revista ha estado presente en dicho evento anual, y en las siguientes páginas nuestro habitual colaborador jurídico Francisco Sánchez-Gamborino, también Asesor Jurídico de ASTIC, ofrece un resumen, en la parte no reservada en exclusiva para los afiliados, de lo tratado en esta Asamblea.

1. BIENVENIDA

Actuó como "maestro de ceremonias" D. Ramón Valdivia, Director General de ASTIC, quien dio la bienvenida a los participantes, explicó el obligado motivo de esta forma artificiosa de celebrar nuestra Asamblea anual, enfatizó la importancia de los muchos temas que en la misma se tratarían, recordó las conexiones de ASTIC -y ámbitos de actuación- tanto a nivel nacional como internacional, y presentó a los recién elegidos Presidente Marcos BASANTE y Comité Ejecutivo (reelegidos) así como a la Junta de Gobierno, en que aparecen varios nuevos titulares.

2. SALUDO DE LA CEOE

D. Antonio GARAMENDI, Presidente de la Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEO), de la cual es miembro ASTIC, quiso enviar por video unas palabras de saludo y reconocimiento al sector transportista. Es ésta, dijo, una actividad "de largo recorrido", como ha demostrado en estos difíciles tiempos de pandemia, y esas mismas virtudes de perseverancia y difusión de esta realidad caracterizan a ASTIC. El transporte fue declarado esencial desde el primer momento de esta crisis sanitaria, para garantizar la movilidad de las personas y la continuidad en el suministro de las mercancías,



ESTA ODIOSA CRISIS SANITARIA HA HECHO MÁS VISIBLE NUESTRO SECTOR Y, CON SU SUMINISTRO ININTERRUMPIDO DE MERCANCÍAS, QUE LA POBLACIÓN LE RECONOZCA SU GRAN VALOR (BASANTE)

este reconocimiento, como sector esencial, tiene que darse siempre, también por la Administración Pública, a quien permanentemente ASTIC hace esta petición; tenemos que ser escuchados cada vez que se redacte una ley que nos afecte, y no tener por ejemplo que acudir cuatro veces a los Tribunales de justicia para que declaren ilícito el peaje de una autopista.

- **Escasez de conductores.** Es preciso crear un transporte como empleo atractivo; no puede ser que haya cuatro millones de parados y falten conductores; obtener el carnet de conducir profesional es demasiado caro (6000 euros): es necesario bajarlo y a ello deberían ir destinadas las ayudas con fondos europeos; ASTIC ha colaborado con el Ministerio de Defensa para aprovechar en su vida civil el carnet obtenido por militares.

- **Nuevos carburantes.** Pese a lo que aseguran los fabricantes, las alternativas reales al gasóleo son pocas: los vehículos eléctricos tienen un ámbito muy limitado y un precio excesivo, no hay motores de hidrógeno a la escala necesaria, etc. Sin ayudas, la flota no podrá renovarse; de todas formas, los actuales camiones (Euro-6) contaminan muy poco, al revés que el avión.

- **“Paquete de movilidad”.** Felizmente ha sido aprobado en línea al criterio de ASTIC, para no distorsionar las condiciones de competencia entre diversos países; su vigencia será favorable.

- **Unidad de mercado.** Eterna preocupación y reivindicación de ASTIC, en todos los ámbitos, incluso laboral (un Convenio colectivo único estatal, y no esta dispersión y desigualdad), de las restricciones de circulación (no puede ser que cada C. Autónoma imponga las que quiera), etc.

- **Aumento de pesos y dimensiones, tarificación de infraestructuras.** Necesidad de que la Administración apoye a los transportistas, si de verdad nos considera un sector tan necesario.

5. INTERVENCIÓN DEL DIRECTOR VALDIVIA

D. Ramón Valdivia empezó presentando y felicitando al recién reelegido presidente Marcos Basante, para un tercer mandato quinquenal, último que permi-



Marcos Basante, Presidente de ASTIC.

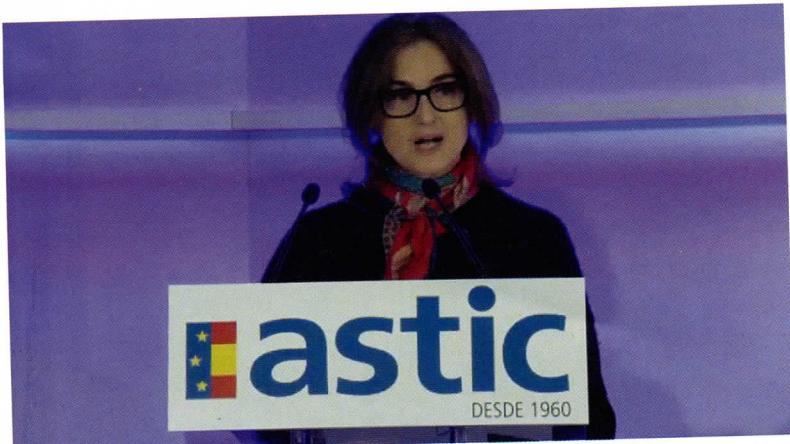
ASTIC HA RECIBIDO EL PREMIO DE LA ALIANZA PARA LA FORMACIÓN DUAL, UN TIPO DE FORMACIÓN MUY EUROPEO QUE EN ESPAÑA ASTIC ESTÁ INTENTANDO APLICAR AL SECTOR TRANSPORTISTA (VALDIVIA)

ten los Estatutos de ASTIC, así como a su Comité Ejecutivo y Junta de Gobierno, a quienes deseó mucho éxito en su gestión. Después, se refirió al gran número de conexiones y ámbitos de actuación de ASTIC. A nivel internacional, como miembro español de la Unión Internacional de los Transportes Terrestres (IRU), cuyo Secretario General hoy nos había saludado por video, y en Bruselas, siendo además miembro desde hace siete años del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y desde 2018 de la Alianza para la Formación Profesional Dual. A escala nacional, forma parte de CEOE y de CEPYME. En fin, se refirió a la continuidad en la formación -III Máster de Transporte- más difícil en tiempos de pandemia y a la intensa labor de comunicación del bombardeo legislativo, así como a la gran presencia de ASTIC en prensa, general y sectorial.

En fin, se refirió a dos importantes galardones: por una parte, el premio de IRU a los mejores gerentes ("top manager") de empresas trasportistas, que este año ha recaído en D. José Gil Elena, de la empresa española HISPAMAROC (quien por video agradece la distinción), y por otro lado, el Premio de la Alianza para la Formación Dual, un tipo de formación muy común en varios países centroeuropeos, que en España ASTIC está intentando aplicar al sector transportista, en colaboración con el Instituto madrileño Clara del Rey y diversas empresas. El trofeo es recogido por la Sra. Ana Muñoz, responsable de formación en ASTIC (quien agradece el mismo).

6. ASUNTOS JURÍDICOS

A este capítulo se refirió D. José Manuel PARDO, Director Técnico de ASTIC. Quien centró su explicación en los siguientes puntos:



Ana Muñoz, de ASTIC, agradeciendo el Premio.

A) TRANSPORTE NACIONAL

- **Honorabilidad.** Tras las Sentencias del Tribunal Supremo de 15 y 22 Octubre 2020, que anulan por excesivamente simple y sin posibilidad de recursos el art. 119 del R. D. 70/2019 ("nuevo ROTT") -ver comentario de quien suscribe en TRANSPORTE 3, nº 461, págs. 50 a 54-, el Ministerio ha reactivado los procedimientos conducentes a su posible pérdida aplicando la Ley de Procedimiento Administrativo -39/2015 de 1 Octubre-, que es común pero más garantista.
- **Antigüedad de los vehículos.** Tras las Sentencias del Tribunal Supremo de 28 y 29 Septiembre 2020, que anulan la nueva redacción del art. 44 del ROTT, dada por el art. 2, apartado Veintidós (sic) de dicho R. D. 70/2019 y con ello el anterior requisito de antigüedad máxima de cinco meses -ver comentario de quien suscribe en TRANSPORTE 3, número y páginas recién citados-, independientemente de que se esté de acuerdo o no con ello, esta liberalización absurdamente choca con la exigencia de esta antigüedad máxima como promedio para renovar los vehículos; por eso, el Ministerio proyecta una (enésima) modificación del ROTT, para suprimir esto último.
- **Pago por uso de autopistas.** Guipúzcoa lo estableció como aplicable en su territorio desde 2017, pero fue anulado: primero, por el Tribunal Superior de J. y después por el T. Supremo (dos sentencias de cada uno), por discriminatorio y contrario a las Directivas de la UE sobre el uso de la Euroviñeta. Guipúzcoa aún podría recurrir tales sentencias ante el Tribunal Constitucional y ante el Europeo, aunque parece improbable. Entre tanto, los transportistas que han pagado estos peajes después anulados por la Justicia podrían pedir a la Administración su reintegro.
- **Comité Nacional.** Entre sus actividades se encuentra el debate sobre carga y descarga y sobre sanciones por morosidad en el pago de los portes; respecto a ambas cuestiones se había llegado a un acuerdo con la anterior Directora General, y en cuanto a lo primero, en sentido de que aunque haya pacto con el usuario para que cargue el vehículo el transportista, de los posibles daños por carga defectuosa siempre respondería dicho usuario (sistema francés); ahora el actual titular Sr. Moreno parece que quiere dar un nuevo impulso y establecer en efecto este criterio.

B) TRANSPORTE INTERNACIONAL

- **"Paquete de movilidad".** Tras su aprobación por la UE y publicación en el Diario Oficial de la UE de 31 Julio 2020, se está trabajando en los detalles necesarios para su desarrollo y aplicación.
- **Euroviñeta.** Ha habido un reciente acuerdo en la UE para seguir adelante con su implantación, pero solo con carácter voluntario en los países miembros, y además -cuando se aplique- se impondría

también a los vehículos ligeros; en la determinación de la tarifa se tendrá en cuenta las emisión de CO₂ por cada vehículo.

Brexit. Parece que se había terminado de resolver algunas de las negativas consecuencias que esta decisión unilateral del Reino Unido ha traído, pero siguen los problemas de ordenación del transporte, pues ya no es legalmente posible hacer cabotaje en Francia en el marco de un viaje bilateral España-Reino Unido. En cuanto a aduanas, sigue habiendo un considerable retraso en la implantación de los controles físicos y fitosanitarios.

7. OTRAS INTERVENCIONES

D. Ruggero MUGHINI, Director General de IVECO

España y Portugal, empezó recordando que, si bien es necesario disminuir la contaminación atmosférica y acústica, ello debe ser hecho sin mengua de rentabilidad para las empresas, tanto transportistas como fabricantes de vehículos. Después, explicó el camino adoptado por su empresa para llegar a la reducción, en el total de vehículos, de un 30 % de las emisiones de CO₂ en el año 2030. Y terminó refiriéndose a los logros de IVECO respecto a cada uno de los carburantes.

D. Alberto MARTÍNEZ-LACACI, Responsable comercial para vehículo pesado de CEPSA, habló de lo que su empresa ofrece como solución global a los transportistas profesionales. Y se refirió despues a los nuevos carburantes de bajas emisiones, así como a su creciente red de estaciones de servicio destinadas a repostar tales carburantes en los vehículos.

8. CLAUSURA – MINISTERIO DE TRANSPORTES

El acto final de la Asamblea fue protagonizado por **D. Jaime MORENO**, recién nombrado (BOE 17 Febrero 2021) Director General de Transportes Terrestres del Ministerio. Quien empezó por un reconocimiento al sector, pues en efecto “el transporte por carretera lo mueve todo”, como se ha visto de nuevo y por desgracia en este último año y medio de pandemia, pero también antes, según demuestra su cuota de mercado, muy superior a la de otros modos de transporte. Son ciertos, sin embargo, los múltiples retos a que se enfrenta, entre los cuales enumeró:

- **Digitalización.** Que no es una alternativa, conlleva un importante esfuerzo y coste, pero incide positivamente en la eficiencia; el Ministerio apoyará su implantación especialmente en pequeñas empresas (que son la mayoría y en esto van más atrasadas que las grandes).
- **Sostenibilidad.** Ídem; tiene que ser cierta y como tal hecho probado, poder proclamarse.
- **Nuevos combustibles.** Ídem, con sus dificultades, incluido reciente aumento del precio del gasóleo; se establecerán ayudas para la adquisición de vehículos con nueva propulsión.
- **Carga y descarga.** Tiene que respetar la libre competencia, pero se articularán fórmulas.



Jaime Moreno, D.G.T.T. (Ministerio de Transportes).

EL MINISTERIO APOYARÁ AL TRANSPORTE MEDIANTE UN “PLAN DE IMPULSO” EN QUE COLABORA CON EL COMITÉ NACIONAL Y POR TANTO CON ASTIC, CON NUMEROSEAS MEDIDAS DE GRAN CALADO (MORENO)

- **Falta de aparcamiento seguros.** Se impulsará la creación de muchos más de los existentes.
- **Infraestructuras de pago.** Es necesario lograr un consenso, y para ello, previamente, un debate serio, tanto en el marco de la Administración como en sede parlamentaria.
- **Pesos y dimensiones.** Lo mismo; su aumento podría ser útil para algunos servicios concretos; en cualquier caso, será necesario encontrar un calendario de implantación gradual y asumible.

Terminó con un mensaje de optimismo: además de las previsiones económicas generales positivas (5-6 % de crecimiento para 2021), el Ministerio va a apoyar el transporte mediante un “Plan de impulso” en que colabora el Comité Nacional y por tanto ASTIC en éste (y prevé medidas sobre los temas enunciados); el transporte se está recuperando antes que otras actividades (hostelería, turismo), de hecho no ha parado (reciente aumento de matriculaciones). Seguirá siendo indispensable, y trabajo no va a faltarle. Así declaró clausurada esta Asamblea de ASTIC.



TEXTO Y FOTOS DE
FRANCISCO SÁNCHEZ-GAMBORINO
DOCTOR EN DERECHO
ABOGADO ESPECIALISTA EN TRANSPORTES
VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN JURÍDICA DE IRU
abogados@sanchez-gambarino.com